

IMPACTOS EN LA FORMACIÓN ESTÉTICA DE LOS EDUCADORES ARTÍSTICOS

IMPACTS ON THE AESTHETIC TRAINING OF ART EDUCATORS

Dr. C. Isela Urra Dávila ([0000-0003-1324-5587](tel:0000-0003-1324-5587)), Universidad de Matanzas

isela.urrea@umcc.cu

Lic. Irisdaylis León Urra, Universidad de Matanzas

Lic. Greisy Rodríguez Hernández, Universidad de Matanzas

Resumen

La formación estética en los egresados de la carrera Licenciatura en Educación Artística es una necesidad, por lo cual, desde la docencia universitaria, se debe accionar en las diferentes disciplinas que conforman el plan de estudio. Para así, poder egresar un profesional capaz de enfrentar los retos del mundo contemporáneo. Por tanto, la formación de educadores artísticos revierte especial significación. A través de su modo de actuación, debe contribuir a que las instituciones educativas sean referentes de buen gusto, de sensibilidad, de ambientes visuales y sonoros agradables y atractivos, donde se garantice el vínculo sociocomunitario y se irradie cultura. El objetivo del presente trabajo es demostrar la relevancia de la formación estética del Licenciado en Educación Artística para su mejor desempeño profesional.

Palabras clave: *desempeño profesional, formación estética*

Abstract

The aesthetic training in the graduates of the Bachelor of Artistic Education career is of great importance and is a necessity; therefore, from university teaching, action must be taken in the different disciplines that make up the study plan, to graduate a professional capable of facing the challenges of the contemporary world. Special significance reverses the formation of artistic educators. This, through its mode of action, should contribute to that educational institutions be benchmarks of good taste, sensitivity, pleasant and attractive visual and sound environments where the socio-community link is guaranteed and culture is radiated. The objective of the present work is to

demonstrate the relevance of the aesthetic training of the Graduate in Artistic Education for their best professional performance.

Keywords: *professional performance, aesthetic training*

La formación profesional adquiere mayor importancia por sus relaciones con la sociedad mundial actual, por lo que frente a los retos de la agenda 2030 se plantea que “el diseño de las asignaturas y disciplinas debe ser innovador en su forma y contenido, que conlleve al carácter interdisciplinario y transdisciplinario (...) donde la gestión del conocimiento, rompa la separación objeto-sujeto, la distancia entre teoría y práctica y entre el saber y el actuar” (Ojeda y Agüero, 2019).

Por ello, la Educación Superior en Cuba promueve un pensamiento científico que genera conocimientos y valores, por lo que “la formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy día una misión esencial de la Educación Superior contemporánea” (MES, 2016, p. 3). En este sentido, se llevan a cabo transformaciones educacionales en el contexto cubano con el propósito de elevar la calidad de la educación, lo cual plantea retos a las instituciones educativas y a sus profesionales.

Prestar atención a la formación estética constituye una prioridad en las instituciones de educación superior inspirados por altos principios ideológicos que ennoblecen y enriquecen al ser humano, hacen más interesante su vida y condicionan su percepción emocional.

En correspondencia, la formación de profesionales de Educación Artística encargados de dirigir el proceso de formación estética en los diferentes niveles educativos ha sido objeto de atención permanente del estado cubano, ello se evidencia en los programas de formación en su devenir histórico social, sobre la base de las ciencias de la educación cubana y como respuesta a las demandas del desarrollo sociocultural del país.

En las disciplinas de la especialidad propuestas para la Licenciatura en Educación Artística, se proponen objetivos y contenidos dirigidos a la apreciación de las artes en sus diversas expresiones y códigos que estimulan el aprendizaje, la imaginación, la creatividad, el análisis, el desarrollo de la memoria, el uso del vocabulario técnico y la valoración de obras resultado de la creación artística.

En la presente investigación se distingue la apreciación de las artes visuales por sus potencialidades para la formación estética del estudiante y su relación con el entorno visual, destacando no solo, el

disfrute de la obra de arte, sino también el vínculo del estudiante con su contexto socioambiental y educativo desde el enfoque profesional pedagógico de la formación del educador artístico.

Identificar investigaciones de referencia conllevó a que en la investigación sobre la formación estética, se reconozca la interrelación con los valores humanos, la concepción durante el proceso docente educativo, la vinculación con las manifestaciones artísticas, su concreción en los diferentes subsistemas de educación, la articulación desde las dimensiones de la proyección educativa y la contribución a la formación cultural integral de los profesionales de la educación.

La ejecución de un sistema de tareas dentro de las formas de organizar la apreciación de las artes visuales para que contribuya a la formación estética en los estudiantes desde acciones socioculturales distingue las buenas prácticas en el quehacer pedagógico.

El objetivo del presente trabajo es demostrar la relevancia de la formación estética del Licenciado en Educación Artística para su mejor desempeño profesional.

La formación estética posibilita a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística la comprensión de la realidad a través de las obras y la comparación con su experiencia, desde una posición crítica, de formulación de juicios, apreciaciones y valoraciones; que constituyen los elementos esenciales de la formación estética del profesional que a su vez utilizará, en su práctica educativa, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística. La formación estética permite al individuo distinguir entre lo hermoso y lo feo, apreciar, disfrutar y promover la belleza del trabajo y de la vida, comprender el verdadero fin de los valores refrendados en el proceso de formación de estos profesionales.

El desarrollo de la formación estética que poseen el profesor y el estudiante, posibilita el establecimiento de los niveles de ayuda que permitirán pasar a niveles superiores de desarrollo de las capacidades necesarias para participar en las correspondientes prácticas profesionales, contextualizadas en escenarios de actuación, y promuevan el salto cualitativo hacia la cultura estética que exige la sociedad.

Desde el punto de vista sociológico, se considera el condicionamiento histórico-social de la educación, dirigida a la formación y desarrollo de la personalidad a través de la transmisión y apropiación de la herencia cultural de la humanidad a partir de la influencia de los diferentes niveles de socialización, en correspondencia con los fines de la educación socialista y con la política cubana

de formación del profesional de la educación como ideólogo de la Revolución y promotor de una cultura estética, como parte esencial de la cultura general integral.

En este sentido, en la educación de la personalidad del estudiante de Licenciatura en Educación Artística, se concibe el empleo de la apreciación de las artes visuales como prácticas e intercambios socioculturales, que contribuyen a la formación estética en su proceso formativo como modelo de actuación en los diversos contextos sociales donde se presentan las obras representativas y en la dirección docente – educativa donde tiene lugar el proceso apreciativo.

Desde el punto de vista *de la comunicación visual*, se asumen los aportes de las investigaciones realizadas sobre la percepción y la apreciación como elementos fundamentales en la decodificación de obras de las artes visuales y su contribución a la formación estética, así como la consideración de los procesos culturales como procesos de comunicación, que trascienden todos los espacios y contextos de comunicación social humana; específicamente la comunicación imaginal; así como la concepción interdisciplinar en el área de las humanidades, que tiene su origen en la propia naturaleza interdisciplinaria del conocimiento humano y la necesidad de una orientación didáctica de los contenidos (García, 2023).

Se considera, además, el lugar de la apreciación de las artes visuales como medio instructivo educativo para la formación estética en los estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística, a partir de que la imagen visual constituye una valiosa fuente de información, transmiten las ideas el carácter y los sentimientos del artista y permiten conocer los valores de una sociedad determinada y es una de las manifestaciones auténticas del quehacer sociocultural y educativo.

Así, la apreciación de las artes visuales contribuye a poner a los estudiantes en disposición de apreciar los valores cognoscitivos, éticos y lúdicos de las obras de las artes visuales y expresarlos mediante situaciones apreciativas, haciendo posible la experiencia individual de la decodificación de la creación plástica, en correspondencia con su formación estética.

Desde el punto de vista pedagógico, se fundamenta en los aportes de la pedagogía cubana, que considera la formación integral del hombre en su actuación en la vida, el papel de la práctica y su vínculo con la teoría para lograr la educación; la necesidad de organizar y estructurar el proceso pedagógico en relación con la vida; de propiciar que el estudiante sea protagonista en la asimilación del contenido de enseñanza; de la interrelación entre los componentes personalizados de dicho

proceso pedagógico en función de las necesidades de los estudiantes y las posibilidades de la conducción creadora del docente.

Se considera que la formación estética desde la apreciación de las artes visuales es un proceso complejo que tiene lugar en los procesos de educación, aprendizaje y desarrollo mediado por obras representativas, su enseñanza se asume desde la integralidad de la unidad entre contenido y forma, en función del desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos, así como del desarrollo de la independencia, el autoaprendizaje, el autocontrol y los rasgos del carácter, intereses, motivos, valores, convicciones, normas de conducta y aspiraciones, en correspondencia con los significados sociales y de identidad nacional. Se concibe la dirección pedagógica a partir del diagnóstico de la formación estética en los estudiantes en función de ejecutar las acciones necesarias y suficientes que posibiliten su aprendizaje.

Desde el punto de vista didáctico, en el marco de la didáctica de la Educación Superior (Addine, 2017) se asume el aprendizaje desarrollador, tomando este proceso, como premisa fundamental que conlleve a la apropiación activa y creadora de la cultura, favoreciendo el desarrollo de su auto-perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en correspondencia con los procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social. El profesor es protagonista y responsable durante el proceso formativo, es un agente de cambio que participa desde sus saberes, en el enriquecimiento de los conocimientos y valores más preciados de la cultura y la sociedad (Addine, 2017).

La apreciación de obras de las artes visuales constituye un aprendizaje permanente para la vida, que implica el estudio del lenguaje de las imágenes como dimensión inherente de la condición humana, estrechamente ligado a la vida y a la acción social del hombre, por ser un medio esencial de reflejo del mundo material. La formación estética desde la apreciación de las artes visuales en los estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística propicia el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y a la autorregulación de la actividad estético-artística en el cumplimiento de la responsabilidad social que emana de la profesión pedagógica en dicha especialidad.

Se reconocen, también, los aportes de Addine (2017), relacionados con la formación de profesionales de la educación al considerar que la didáctica de la Educación Superior posee las

características de un sistema teórico, con conceptos, categorías, leyes, principios y una estructura, que, en el caso de esta investigación, está encaminada a desarrollar un modo de actuación profesional pedagógico, expresión de la formación estética.

Se asume el enfoque interdisciplinario (Jiménez, 2014), que centra su atención en la apreciación de las artes visuales como nodo para un enfoque interdisciplinario ya que es un componente esencial en los programas de disciplinas de la de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística y además, la apreciación de las artes visuales supone de la integración de saberes del lenguaje conceptual y formal (Urra, 2021), expresados en la unidad de contenido-forma y en los elementos y principios del lenguaje visual; el enfoque profesional del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, expresado en la necesidad de organización y dirección que debe darse a todo el sistema de influencias que recibe el profesional de la educación en formación y que debe estar presente en todo momento, como fundamento para la formación humanista de los estudiantes de la carrera.

Una de las vías para la formación estética es la realización de acciones socioculturales, las mismas pueden organizarse dentro del proceso docente en la tarea apreciativa y en sistema de tareas apreciativas.

La tarea apreciativa constituye una actividad de interacción del estudiante con de la obra de las artes visuales, planificada, organizada y jerarquizada por el profesor para desarrollar la formación estética a través de la decodificación de las obras.

El sistema de tareas apreciativas se define como un conjunto de actividades de interacción del estudiante con la obra de las artes visuales, planificada, organizada y jerarquizada por el profesor para desarrollar la formación estética a través de la decodificación de las obras. Tiene como nodo interdisciplinario la apreciación de las artes visuales, alrededor del cual se integran los contenidos de las diferentes asignaturas de la especialidad, responde a los problemas profesionales y se materializan en lo académico, laboral- investigativo, extensionista y sociopolítico (Urra, 2023).

La interrelacionan de las tareas apreciativas con el proyecto educativo en la formación universitaria, expresa la integración de los contenidos de las asignaturas de la especialidad, y su implementación práctica en el modo de actuación del estudiante de la Licenciatura en Educación Artística.

En la dimensión académica las tareas apreciativas con una orientación profesional pedagógica hacia la formación estética del estudiante, garantiza los conocimientos y procedimientos necesarios para la apreciación de las obras de las artes visuales, lo que se expresa en los problemas profesionales que enfrenta en su contexto laboral y social, por lo que serán diseñadas para que sean realizadas, fundamentalmente, en la práctica laboral-investigativa. En dicha dimensión, se materializa la apropiación consciente del sustento teórico y metodológico de la formación estética desde la apreciación de las artes visuales, que permite al estudiante el desarrollo de las habilidades profesionales y la formación de hábitos para la organización y ejecución de la dirección pedagógica de los contenidos estético-artísticos visuales en las diferentes disciplinas de la especialidad.

En el ámbito laboral-investigativo, las tareas apreciativas estarán dirigidas a la solución de los problemas profesionales que tipifican el ejercicio de la Educación Artística, en estrecha relación con lo investigativo que aporta el método científico en el contexto de la práctica laboral donde se identifican, se trazan estrategias y se proponen posibles soluciones a los problemas del contexto educativo.

En la dimensión extensionista las tareas apreciativas favorecerán niveles cualitativamente superiores en el desarrollo cultural de los estudiantes y la sociedad, fundamentalmente a través de la formación para su desempeño en diferentes contextos educativos, promover la participación en actividades curriculares y extracurriculares derivadas de proyectos sociocomunitarios y de investigación, intervenir en cátedras honoríficas, así como otras asumidas desde la dinámica del contexto socio-cultural universitario.

La utilización de cuestionarios durante las acciones socioculturales y concretadas en tareas apreciativas propicia una organización lógica, coherente y desarrolladora de la apreciación que permita la lectura visual de la imagen en función de los contenidos y los objetivos propuestos; viabiliza la comunicación entre el artista-creador y el estudiante-espectador, desde el enfoque profesional pedagógico. Por ello, en su elaboración y con propósitos relacionados con la formación estética debe considerarse en su concepción y planificación:

- Propiciar el vínculo afectivo-motivacional con las obras de las artes visuales;
- Provocar el disfrute y la motivación durante la apreciación de obras del patrimonio universal, nacional y local;

- Lograr la familiarización con las invariantes funcionales de la habilidad apreciar y que operen de manera consciente con las acciones a través de procedimientos y vías, para lograr una acción concreta en determinadas condiciones socioapreciativas.

La necesidad de la formación estética en los estudiantes mediante las actividades contextualizadas en situaciones apreciativas en correspondencia con el modo de actuación, condujo a la organización en diferentes etapas para la ejecución del sistema de tareas apreciativas.

La concepción del sistema de tareas se estructuró sobre la base de la integración de los elementos de la actividad práctica, gnoseológica, valorativa y comunicativa, partiendo de las experiencias previas; el aprovechamiento del potencial ético y estético del contenido de enseñanza en la formación armónica de la personalidad del estudiante; el enfoque interdisciplinario y carácter vivencial; la divulgación de la importancia de la decodificación de las obras de las artes visuales en la formación integral del hombre y en el desarrollo de sus relaciones sociales; la divulgación de la cultura universal, nacional y local desde la apreciación de obras de las artes visuales; el contexto matancero como elemento clave en la concepción de las mismas.

La actividad apreciativa se insertó en un contexto sociocultural y pedagógico desde acciones socioculturales, que determinó la formación de patrones estéticos y el trabajo con obras de las artes visuales matanceras de diferentes clasificaciones atendiendo a su apariencia física.

La formación estética de los estudiantes desde un sistema de tareas para la apreciación de las artes visuales expresa pertinencia a partir de la satisfacción de las necesidades formativas y sus impactos en el contexto de profesional pedagógico; capacidad integradora e innovadora que permite la participación e implicación de estudiantes, profesionales en ejercicio e instituciones en diversos escenarios socioapreciativos, favorece la formación estética desde un enfoque interdisciplinario; buenas prácticas en el vínculo entre las instituciones y promuevan la concepción de la institución educativa como centro cultural más importante de la comunidad; coherencia con las transformaciones y exigencias del 3er Perfeccionamiento de la Educación en Cuba.

Referencias bibliográficas

Addine, F. (2017). *La didáctica general y su enseñanza en la educación superior pedagógica. Aportes e impacto*. Compendio de los principales resultados investigativos en Tesis en

- opción al grado Científico de Doctor en Ciencias. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana.
- García, Y., Moreira, C. y Cisneros, S. (2019). *La orientación didáctica a la inferencia en preuniversitario. Niveles de ayuda*. Revista IPLAC, 0 (3).
- Jiménez, L. (2014). Interdisciplinariedad, Identidad Nacional y Humanidades. *Desafíos para la Formación Profesional Cubano de la educación en el Siglo XXI. Amauta*. (23). 149161. Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia.
- MES. (2016). *Plan del proceso docente. Carrera Licenciatura en Educación. Educación Artística. Plan de estudios E*. La Habana: MES.
- Ojeda, R. y Agüero, F. (2019). *Globalización, Agenda 2030 e imperativo de la Educación Superior: reflexiones*. Revista Conrado, 15 (67), 125-134.
- Urra, I., Urra, L. y Jiménez, L. (2021). *El lenguaje de las artes visuales como medio instructivo educativo para la formación estética*. XI Congreso Internacional de Educación y Educación, diciembre 2021. En libro electrónico de investigación, ISBN: 978-1-95119897-8, Editorial REDIPE, año 2021.
- Urra, I. y Urra, L. (2023). *Experiencia innovadora para la apreciación del patrimonio matancero en la formación profesional*. En Multimedia del Taller Internacional de Educación y Sociedad, ISBN: 978-959-18-1390-9, Asociación de pedagogos de Cuba, año 2023.